



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 339-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1697-09-2021 de fecha 16 de septiembre de 2021, somete a consideración la contratación para el **Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las 3 personas en los puestos de **Oficinista Supernumerario** de ese Departamento, con números de plaza, salario base y partidas presupuestarias, que se indican en la **propuesta número 8** adjunta al oficio indicado, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos al 31 de diciembre de 2021, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143, 144 y 156, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

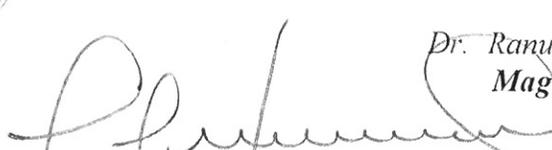
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario", a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos al 31 de diciembre de 2021, de las 3 personas en los puestos de **Oficinista Supernumerario** del **Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias y para los municipios del departamento de Guatemala que para cada quien se indican en la **propuesta número 8** adjunta al oficio número DRH-O-1697-09-2021 que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral

ch

DRH-0-1697-09-2021
CLMR/aevv

Guatemala, 16 de septiembre de 2021

Doctor
Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación al proyecto del Plan Operativo de Actualización de Residencia Electoral a Nivel Nacional y Extranjero y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Tribunal Supremo Electoral para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado con Acuerdo 183-2021 de fecha 26 de mayo de 2021, solicitando que por medio de su Despacho se someta a la consideración del Pleno de Magistrados lo siguiente:

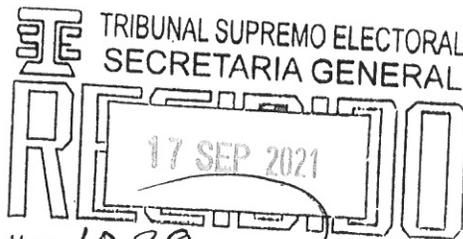
Autorizar la contratación, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las personas, en los puestos de Oficinista Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, números de plaza, partida presupuestaria y salario base, que se indica en la **PROPUESTA No. 8**, adjunta al presente documento.

La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre del presente año.

Sin otro particular me suscribo del Señor Magistrado Presidente,

Deferentemente,

Cida. Carmen Deticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Hora: 10:39 Firma:

No. R-1581-2021



Mixco y y. N. UNITE 1411 01-2021

Fecha: 16/09/2021
Hora: 12:11

Nro. de Propuesta: 8

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Personal Supernumerario

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Municipio Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	MARIA FERNANDA MOSCOSO JUAREZ	Oficinista Supernumerario	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2021-11150023-15-07-101-12-021-527	27	GUATEMALA	MIXCO	31/12/2021	286
2	DULCE RACHEL VALDEZ CARRERA	Oficinista Supernumerario	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2021-11150023-15-07-101-12-021-534	34	GUATEMALA	MIXCO	31/12/2021	284
3	CELESTE VERSABELID CHACON ESCOBEDO	Oficinista Supernumerario	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2021-11150023-15-07-101-12-021-558	58	GUATEMALA	VILLA CANALES	31/12/2021	282

